

CIRCULAR EXTERNA No 127 DE 2026

15/OCTUBRE /2026

BOGOTÁ D.C.

LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO (LEC) REACTIVACION AGROPECUARIA NORMALIZACION MEDIANOS PRODUCTORES DEPARTAMENTO DE CASANARE 2026

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PÚBLICO EN GENERAL
ASUNTO: **CIERRE (LEC) REACTIVACION AGROPECUARIA NORMALIZACION
MEDIANOS PRODUCTORES DEPARTAMENTO DE CASANARE**

Por medio de la presente circular, se informa el cierre de la Línea Especial de Crédito 2026 LEC REACTIVACION AGROPECUARIA para la atención de MEDIANOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, debido al agotamiento de los recursos presupuestales dispuestos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.

Las operaciones de crédito se gestionaron en el orden de llegada al registro en la plataforma AGROS de FINAGRO, hasta lo permitido por la disponibilidad presupuestal asignada para la atención del instrumento.

Lo anterior, de conformidad con la información reportada de manera periódica a través de la página web de FINAGRO en el link <https://www.finagro.com.co/atencion-servicios-ciudadania/tramites-opa-consulta-informacion/saldo-reactivacion-agropecuaria>

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Operaciones de Financiamiento, la Dirección de Incentivos y Subsidios o la Dirección de Canales de FINAGRO.

Atentamente,

RICARDO IGNACIO MORRIS
Representante Legal
FINAGRO

Proyecto: Gloria P. Suarez, Profesional Líder, Vicepresidencia Jurídica – Sandra Patricia Cely Muñoz, Directora (E), Dirección de Incentivos y Subsidios
Revisó y Aprobó: Santiago Espinosa, Vicepresidente Jurídico (e) – Rolando Monrroy Ortégón, Vicepresidente Operaciones de Financiamiento
Comité Directivo